



Canelones, 29 de abril de 2014.

**VISTO:** los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 8 (Área Metropolitana), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que en su mérito, se estima pertinente el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo sin perjuicio de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
204/10	6931/13

Junta Departamental de Montevideo remite correo electrónico con Resoluciones referente a "Envases y trazabilidad de frutas y hortalizas y Seguridad Vial en el Área Metropolitana".

204/10	8657/14
--------	---------

Ediles Gustavo Reynoso y Lucy Garderes presentan nota adjuntando CD, relacionado con Seminario Interjuntas del Área Metropolitana realizado en Santa Lucía.

2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente